## Modelo 1. Comunicación al solicitante del inicio de tramitación.

* Correo electrónico del órgano competente para resolver-

Su solicitud con número de registro……….…, presentada el día…….., relativa a…………….. (Breve descripción del asunto), ha tenido entrada en el registro electrónico de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en esa misma fecha/con fecha…………. (Si fuera otra diferente a la del día de la presentación de la solicitud).

A partir de la fecha indicada, ha comenzado el cómputo del plazo máximo legalmente previsto para resolver su solicitud y notificarle tal resolución. Dicho plazo es de veinte días hábiles, ampliable a otros veinte días hábiles en los casos previstos en el artículo 20.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Si en el referido plazo no se le notifica resolución expresa de su solicitud, podrá entenderla desestimada por silencio administrativo.

A su vez, su solicitud ha sido recibida por el órgano competente para su tramitación, (citar: la Dirección General de…………., la Secretaría General de……….…), el día……….. .

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.